

MANUEL J. MORENO

La Firma

Claves grafológicas
para comprender nuestra personalidad



EDICIONES OBELISCO

Si este libro le ha interesado y desea que le mantengamos informado de nuestras publicaciones, escribanos indicándonos qué temas son de su interés (Astrología, Autoayuda, Ciencias Ocultas, Artes Marciales, Naturismo, Espiritualidad, Tradición...) y gustosamente le complaceremos.

Puede consultar nuestro catálogo en www.edicionesobelisco.com.

Colección Psicología

LA FIRMA

Manuel J. Moreno

1.^a edición: septiembre de 2017

Corrección: *M.^a Jesús Rodríguez*

Diseño de cubierta: *Isabel Estrada sobre una ilustración de Rodrigo Lascano*

© 2017, Manuel J. Moreno

(Reservados todos los derechos)

© 2017, Ediciones Obelisco, S. L.

(Reservados los derechos para la presente edición)

Edita: Ediciones Obelisco, S. L.

Collita, 23-25. Pol. Ind. Molí de la Bastida

08191 Rubí - Barcelona - España

Tel. 93 309 85 25 - Fax 93 309 85 23

E-mail: info@edicionesobelisco.com

ISBN: 978-84-262-4

Depósito Legal: B-19.061-2017

Printed in Spain

Impreso en España en los talleres gráficos de Romanyà/Valls S. A.
Verdaguer, 1 - 08786 Capellades (Barcelona)

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada en manera alguna por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o electrográfico, sin el previo consentimiento por escrito del editor.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Índice

Prólogo de Leticia Perinat.....	9
Prólogo de Carlos Salas.....	13
Introducción	15
Capítulo 1. Firma y grafología	17
Firmas y rúbricas	24
El tamaño (dimensiones) en la firma	29
Orientación espacial o dirección de la firma	31
La inclinación de las letras en la firma.....	32
Movimiento y velocidad en la firma.....	33
La presión en la firma.....	34
Formas caligráficas en la firma	36
Fenómenos de la cohesión en la firma.....	37
Variables del orden en la firma.....	38
Perspectiva global o molar de la firma: armonía y formniveau ...	39
Capítulo 2. Formas y diseños. Arquetipos gráficos en el lenguaje grafológico.....	43
Formas y arquetipos gráficos.....	44
Curvas y ángulos	45
Arcos y guirnaldas	46
Anillados y grandes bucles	47
Formas excesivas o complicadas. Figuras enmarañadas y formas caóticas	49

Formas cuadradas o triangulares	51
La redondez.....	52
Globos, círculos, dibujos... ..	53
Firmas enmarcadas y de planificación	54
Rúbricas previas por zona superior.....	56
Golpes de sable/látigo.....	57
Filiformidad	58
Caligrafía común.....	59
Formato en mayúsculas	60
El sentido de las formas en la firma.....	61
Capítulo 3. Dirección y espacialidad; dimensiones (tamaño)	
e inclinación de letras; continuidad o cohesión... en las firmas ...	63
Dirección de la línea de pauta.....	65
Las dimensiones	70
Inclinación de las letras.....	75
Continuidad o cohesión	79
Capítulo 4. Velocidad, movimiento y presión en las firmas.....	83
Velocidad y movimiento	85
Tipos de presión en la firma	86
Tensión, firmeza, consistencia o calidad del trazado.....	88
Grosor, calibre, peso	88
Profundidad	89
Relieve.....	89
Capítulo 5. La rúbrica. Nuestro garabato creativo.....	93
Rúbricas envolventes	95
Rúbricas subrayantes	96
Rúbricas complicadas	97
Rúbricas adornadas y superadornadas.....	98
Rúbricas ausentes	99
Rúbricas enmarañadas	100
Rúbricas que se tachan	101
Rúbricas de planificación.....	102

Rúbricas previas por zona superior.....	103
Rúbricas con dos rayitas	104
Un punto (o varios) al final de la firma/rúbrica.....	105
Dibujos artísticos a modo de rúbrica (rúbricas lúdicas)	106
Rúbricas con grandes arcos	107
Capítulo 6. La evaluación de firmas en el ámbito judicial	
o forense.....	109
Vulnerabilidad grafonómica de las firmas.....	111
Dinamismo, espacialidad y pulsión escritural.....	112
Idoneidad de las muestras para el cotejo o la comparativa	114
La firma: autoría y caracterología.....	117
El sistema categorial grafonómico en grafística y en grafología psicológica.....	118
Capítulo 7. Diferencias entre firma y texto común.	
Cómo gestionar el malestar con la firma propia	121
Malestar con la propia firma: ¿debemos cambiar de firma?	132
Capítulo 8. Expresiones de lo inconsciente en la escritura	
automática. Dos casos de escritura automática (actuales)	135
Escrituras A y B.....	138
Escrituras A1 y A2.....	138
Escritura automática 1A y 2A.....	141
Discrepancias entre las escrituras A1, A2 y 1A, 2A. Algunas reflexiones.....	143
Escritura B1	145
Escritura automática B2	145
Discrepancias entre las escrituras B1 y B2. Algunas reflexiones... A1, A2 y 1A, 2A. Consideraciones finales.....	148
Capítulo 9. Algunas apreciaciones grafológicas sobre	
las firmas de sor Juana Inés de la Cruz.....	151
La firma de sor Juana Inés de la Cruz.....	152
Grafopsicología de la firma de sor Juana Inés de la Cruz.....	154

Capítulo 10. Abordando el análisis de la firma/rúbrica.....	159
Breve análisis y valoración interpretativa de las firmas de algunos personajes populares.....	161
Bibliografía	179

Prólogo de Leticia Perinat

Éste no es el primer libro de Manuel J. Moreno. El autor cuenta en su haber con una serie de obras dedicadas al estudio de la conducta escrita desde enfoques rigurosos y diversos. Pero se echaba de menos, en el conjunto de sus publicaciones, un texto destinado exclusivamente a la firma, un tema que por su transcendencia merece una consideración especial. Y el autor lo aborda a lo largo de estas páginas con la excelencia que le caracteriza.

La firma es nuestra eterna compañera. ¿A alguien podría no despertar interés? El término proviene del latín *firmus* ('firme', 'inamovible'). Estampada al pie de un documento da constancia de nuestra autoría o expresa nuestra conformidad. Al firmar, asumimos el contenido escrito, ya se trate de un contrato mercantil, una acta matrimonial, un testamento, un informe profesional o una carta de amor. Seguir la estela de nuestra firma es seguir la huella de nuestros actos y compromisos a lo largo de la vida. Por eso, los historiadores y estudiosos rastrean entre archivos para construir y recomponer biografías.

La firma interviene también en acontecimientos sociales e históricos relevantes. Es protagonista de declaraciones, tratados, testimonios, discursos, juramentos, teorías del pensamiento o revelaciones científicas, y permanece en la memoria colectiva como símbolo evidente de aclamados aciertos y vergonzosos errores.

Volviendo de nuevo al individuo, la evolución de la firma marca las diferentes etapas vitales. Resulta enternecedor advertir en el niño que está aprendiendo a escribir el esfuerzo requerido para estampar las letras de su nombre, destartaladas pero dignas, al dedicar un dibujo a sus padres. Quién no se ha visto en la pubertad ensimismado ante un papel en blan-

co, ensayando la propia firma, consciente de este solemne acto de posesión de la identidad a través de un grafismo que nos represente. Una rúbrica que puede revestirse de formas egocéntricas, propias de la adolescencia, hasta derivar en otras más sencillas y maduras. Y seguro que hemos sido testigos de incipientes temblores seniles en firmas de personas que no hace mucho derrochaban vitalidad, lo que nos advierte que no sólo los relojes y los calendarios, o las arrugas y las canas, miden el paso del tiempo.

Así es, la firma participa en nuestra cotidianeidad y es objeto de atracción y curiosidad, incluso de deseo. Me refiero al culto a los autógrafos y las cifras exorbitantes que alcanza su venta en algunas pujas. Me fascina la pulsión del coleccionista que trata el grafismo como fetiche o reliquia, que busca impregnarse de la persona admirada, apropiarse de un trocito de su ser poseyendo su nombre escrito, acuñado de su propio puño y letra. No está lejos de lo que experimenta el grafólogo cuando analiza el movimiento gráfico, observando y sintiendo en el ritmo y expresión del trazo el «palpitar» de su autor. O de la sensación de cercanía que invade al leer la carta manuscrita de un ser querido añorado.

Y a todo esto, apenas llevamos cinco centurias con la firma, una tradición relativamente reciente. A partir del siglo xv los sellos y monogramas empiezan a perder valor a la hora de otorgar autenticidad a los documentos y se concede mayor validez a las rúbricas manuscritas. Y es en la época moderna cuando adquieren la finalidad identificativa, declarativa de voluntad y probatoria, que al día de hoy conservan. Sin olvidar que la escritura durante mucho tiempo estuvo reservada a élites privilegiadas y que no fue hasta el siglo pasado cuando se convirtió en una práctica compartida. Aún conservamos en la retina las signaturas de los iletrados en forma de equis u otras marcas similares.

El progresivo empleo de la firma se observa también en el arte. Hasta el siglo xv apenas se firmaban las obras. El autor era un mero artesano que trabajaba por encargo, al servicio del clero y la nobleza. En el Renacimiento empieza a valorarse el carácter y la mirada original del artista. Los talleres y las escuelas pierden protagonismo y se ensalza el talento individual con nombre propio. Cuenta Vasari que Miguel Ángel, presa de la indignación cuando se barajó el nombre de un milanés como posible autor de su magnífica *Piedad*, grabó con su cincel en la banda de la

Virgen: *Michael Angelus Bonarotus florent(inus) faciebat*. Aparte de esta anécdota, es un hecho que algunas de las producciones de aquellas épocas empezaron a firmarse a solicitud de los propios comitentes.

A partir del siglo XIX ya no se concibe una obra sin firmar, hasta el punto de que hoy día es la firma, más que la calidad del producto, lo que revaloriza la pieza artística. Es más, la cultura del grafiti recurre precisamente a la firma o tag como reclamo estético y reafirmación de la identidad. De una identidad proclamada y realzada a través de la manifestación repetitiva del nombre y del impacto visual, pero al mismo tiempo secreta, pues se esconde tras un alias. El espacio urbano se rubrica, y con este gesto transgresor el individuo hace suya la ciudad, reivindicando su presencia y la de su grupo bajo la consigna implícita «firmo luego existo».

Por otra parte, no es tan larga la vida de la firma manuscrita y ya empieza a asomarse la firma electrónica, si bien cada una ocupa su lugar. Viene al caso relatar la iniciativa de Steve Jobs y su equipo, cuando en los años ochenta concibieron el primer Macintosh. Orgullosos de su gesta firmaron su obra, y sus autógrafos quedaron en la carcasa interna del ordenador. No deja de ser alentador que un grupo de genios, promotores de un potencial enemigo de la escritura manuscrita, la ensalzaran al estampar la huella autógrafa en su creación.

Ojalá no renunciemos nunca al placer íntimo de manuscibir o trazar nuestro nombre. No se trata de un nostálgico apego al lápiz y papel, la firma es testimonio de nuestra psicología y territorio de nuestra singularidad.

Firmar puede ser incluso uno de los últimos actos del individuo, si al borde de la muerte inesperada decide manifestar sus últimas voluntades o si, cansado de la vida, se despide en una carta suicida.

Y como sugerí en uno de mis artículos, también podemos reivindicar, a modo de inteligente epitafio, la firma esculpida en nuestras lápidas, como la manera más efectiva de condensar la esencia de lo que fuimos cuando ya no seamos.

En la firma manuscrita proyectamos y expresamos nuestra personalidad. En ella anidan nuestros pensamientos, actitudes y sentimientos, nuestra forma de conducirnos y encarar la existencia. Y es en este ámbito donde Manuel J. Moreno despliega generosamente su saber haciéndonos partícipes de una lectura amena e intensa sobre sus significados psicoló-

gicos. Desde una sólida formación expone las interpretaciones de la firma y rúbrica con sencillez y profundidad, como sólo saben hacerlo los que dominan la materia y la profesión.

No olvidemos que mientras los escritos se conforman de letras, cuya estructura hay que respetar, la firma es un tipo de grafismo libre y sin pautas, que ofrece un amplio elenco de gestos y movimientos gráficos que el autor sabe sintetizar con maestría. Y con el mismo virtuosismo, consigue proporcionarnos significados y matices, sin dejar que nos perdamos en un maremágnum de interpretaciones. Nos ofrece así un sistema lúcido y eficaz para desmenuzar grafismos y desentrañar simbolismos.

Este libro no es eco servil de las nociones tradicionales, sino que constituye, y aquí radica uno de sus grandes valores, una integración coherente de las aportaciones clásicas, adaptadas a su vez a la psicología moderna. De manera que leer a Manuel J. Moreno es leer a los clásicos actualizados, es acceder a una grafología desbrozada y enriquecida. Su dilatada experiencia le permite realizar una exposición ordenada, clara y limpia, libre de convencionalismos, excesos y viciadas interpretaciones. Sus calificaciones son equilibradas y razonables, y se mueven en esa difícil franja objetiva ganada a base de amplitud de entendimiento, profundidad psicológica y dominio de la técnica grafológica.

Si bien la firma se ha analizado en diversos tratados, en pocos se ha hecho de manera exclusiva, por lo que este volumen no sólo llena un vacío, sino que constituye un referente por su claridad conceptual y calidad de contenidos. Es el resultado del poso de conocimiento que deja una prolongada y entusiasta dedicación. La obra despunta y es merecedora indiscutible de lectura y consulta. Felicito vehementemente al autor y auguro todos los éxitos que merece.

Larga vida a la firma autógrafa, al libro que tengo el honor de prologar y a mi admirado colega y entrañable amigo, Manuel J. Moreno, presente y futuro de esta pasión compartida.

Leticia Perinat

Psicóloga y criminóloga, especialista en análisis
de la conducta escrita.

Directora Técnica del Máster en Pericia Caligráfica y Documentoscopia, Fundación Universitaria Behavior & Law.

Prólogo de Carlos Salas

Hace varios años, puse mi firma al final de un contrato de alquiler de un pequeño despacho, y la persona que estaba frente a mí, le dio la vuelta al documento y me dijo: «Eres una persona directa, a la que le gusta el orden y quieres tenerlo todo bajo control».

Yo sonreí. «Y además», añadió, «sufres del estómago», y dijo esto último señalando con la punta del boli las angulosidades de mi firma. «Pues, sí», dije.

Fue mi primer contacto directo con la grafología.

Esa persona que me alquilaba el despacho tenía enfrente un consultorio grafológico. Ella me ayudó a quitarme los prejuicios sobre la grafología, una práctica a la que mucha gente sigue considerando como algo parecido al tarot de la televisión.

La otra persona que me ha ayudado a comprender la grafología ha sido Manuel J. Moreno. Lo conocí personalmente poco después de aquel encuentro, y he leído sus escritos sobre grafología.

Manuel tiene además una ventaja: es un psicólogo junguiano, es decir, una persona que ha estudiado a fondo el inconsciente. ¿Y no es la firma de cada uno la expresión inconsciente de la voluntad?

Eso es lo que expresa en este libro. Cuando ponemos nuestra rúbrica en un papel, dejamos algo mucho más profundo que un nombre y un garabato: es una fotografía de nuestra alma. Allí pueden estar expresados nuestros anhelos, nuestras frustraciones, nuestros complejos y nuestra visión de nosotros mismos, esté o no idealizada.

Interpretar una firma no es cuestión de consultar un catálogo y aplicar una plantilla. Es algo que requiere un conocimiento a fondo de la persona que firma. Por ejemplo, alguien que imprime un «golpe de látigo» en su rúbrica puede revelar un temperamento fuerte, un carácter combativo y hasta un talante autoritario, dice Manuel J. Moreno.

Pero a veces esa expresión rotunda no es un reflejo de la personalidad sino una compensación de un defecto. La compensación, para la psicología, es la forma que empleamos con el fin de equilibrar nuestra balanza interior cuando se inclina hacia algún aspecto de nosotros mismos que no nos gusta. Es decir, podemos estar mintiendo a la humanidad con una firma grandilocuente.

Es llamativo que determinadas personalidades históricas como Hugo Chávez, Donald Trump y hasta Heinrich Himmler tengan tantas similitudes en sus firmas: son muy angulosas. Es la misma angulosidad de un político archiconocido analizado por Moreno: «Disposición temperamental enérgica y poderosa. Afirmación dominante de la personalidad. Actitud paternalista y autoritaria».

Es la firma de Fidel Castro.

En el libro, Moreno analiza las firmas de grandes líderes mundiales, de actores famosos, de escritores, atletas, cantantes y poetas. De Messi a Angela Merkel, y de Michael Jordan a García Lorca.

Éste no sólo es un libro original que nos descubre un aspecto inconsciente de las firmas, sino que también expone definiciones prácticas que nos ayudan a entender esa psicología.

Como se verá, analizar una firma es algo más que ver un garabato: es analizar la presión de la pluma, la inclinación de las letras, la dirección, el tamaño, la velocidad y el movimiento. Todo lo cual se conjuga para demostrar que estamos ante una ciencia mucho más fiable que invertir en bolsa o adivinar el futuro.

La grafología, en el fondo, es el arte de escrutar el alma a través de nuestro rasgo más común: la firma.

Carlos Salas

Periodista. Formador en comunicación
Madrid, enero de 2017

Introducción

La esfera de un «allá» gira en torno a todo «aquí». En todas partes se encuentra el centro; curvo es el sendero de la eternidad.

FRIEDRICH W. NIETZSCHE

Este libro me fue solicitado por mi editor Juli Peradejordi hace ya algún tiempo. Me gustó mucho la idea, desde luego, aunque he de confesar que no fue hasta concluir mi último trabajo *Anima Mundi. La silenciosa presencia de lo inconsciente*, que comprendí, en una larga conversación con Anna Mañas (estrecha colaboradora de Juli), y a modo de *insight*, que era *el momento* de escribir y publicar un gran libro dedicado íntegramente a la grafopsicología de la FIRMA.

La firma, a pesar de la infinita variedad de escrituras con las que nos encontramos a diario, es por regla general la nota más creativa y personal del grafismo de una persona. La firma es sin duda un vehículo simbólico y expresivo del acento emocional e íntimo vinculado al sentimiento de uno mismo llevado hasta el papel (los documentos), y con ello, al ámbito de la interacción social más personalmente comprometida.

Y es que poco, o casi nada, es lo que se puede encontrar en nuestras bibliotecas o librerías acerca de la psicología de la firma, su sentido y significación grafológica.

Las relaciones entre la firma y la rúbrica que la suele acompañar son un discreto escenario en donde podemos atisbar motivaciones, compensaciones y resortes que delatan, al menos en una cierta medida, el modo y las maneras de estar en el mundo del sujeto que firma y escribe.

De hecho, la socialmente mayoritaria curiosidad que suscitan las firmas es en buena medida responsable del interés y prestigio que siempre ha tenido la grafología. No es menos cierto, por otra parte, que es en el texto común donde se pueden identificar los signos grafológicos más representativos de las habilidades y aptitudes de la persona que escribe, así como su actitud u orientación fundamental, los principales complejos inconscientes que gobiernan su conducta, y aquellos estados del ánimo que emergen significativos por encima de la normalidad adaptativa. Es definitivamente en la firma donde se registra y plasma la ecuación simbólica de un «yo» que se representa a sí mismo, desde una relativa pero muy cierta libertad de elección y ejecución.

Las reflexiones que siguen son un tributo personal y profesional a muchos años de apasionado trabajo y labor didáctica en el campo grafológico, siempre desde una mirada, personal e históricamente conjugada, que espero redunde en aporte y enriquecimiento de todo cuanto se ha dicho, y se sigue diciendo, de la escritura autográfica o manuscrita, tanto en lo referente al texto común, como a la firma, a cuyo protagonismo y centralidad están dedicadas estas reflexiones.

No quiero dejar de mencionar y agradecer de corazón los importantes aportes que muchos colegas y amigos han hecho enviándome sus firmas, un material que ha servido para ilustrar, en gran parte, las tipologías a las que hemos hecho referencia a lo largo y ancho de las páginas que siguen.

Manuel J. Moreno

Enero de 2017

CAPÍTULO 1

Firma y grafología

Se ve sólo lo que se es capaz de ver. Esta apreciación personal juega además un gran papel cuando se trata de formular y de comunicar lo que se ha observado. [...]

Nuestro primer deber es la objetividad. Debemos actuar con un amplio campo de conciencia y una pureza de espejo cada vez mayor al enfrentar la escritura. Eso no se logra más que por gracia de una gran cultura psicológica y un profundo conocimiento de nosotros mismos.

ANIA TEILLARD

La escritura manuscrita o autográfica es uno de los muchos modos que tenemos los humanos de comportarnos –y algo muy específico de nuestra especie–. La conducta escritural, y muy particularmente la que se refiere a las firmas, está condicionada por nuestras emociones y motivaciones personales, lo que queda reflejado de una manera gestual y simbólica cuando volcamos nuestra propia escritura en el papel. La manera de representarnos, cosa que hacemos al firmar, está salpicada de muchas y variadas formas por rasgos y características propias, por gestos relacionables con sentimientos y actitudes relativas a nuestra personalidad y complejos personales.

Ser representante de algo significa: apresar una realidad, traerla a presencia. En la obra de arte se transmite a los ojos y a los oídos aquello que no cabe ver ni oír.

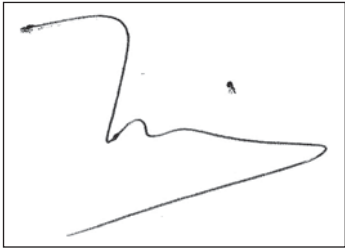
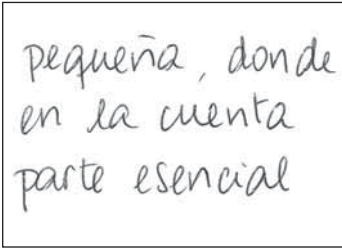
ERNST JÜNGER

Muchas personas creen que la grafología se ocupa de manera única, o preferente, de las características y propiedades de la firma manuscrita, hasta que caen en la cuenta, habitualmente a la sombra de las explicaciones de algún especialista, de que la personalidad no se proyecta únicamente en la firma, sino también en las características del texto autográfico común que habitualmente la precede, es decir, en el conjunto de lo que podemos denominar la conducta gráfica.

Paradójicamente, sin embargo, la práctica totalidad de los tratados sobre grafología se ocupan del grafismo presente en los textos manuscritos comunes, y son muy excepcionales aquellos que tratan específicamente de la firma autográfica como objeto grafológico de atención.*

Si la manera propia de escribir puede ser empíricamente considerada como personal e idiosincrásica, la firma autográfica resulta aún con mayor motivo acreedora de dicha consideración.

Aunque texto común y firma constituyen un tándem grafoescritural único, rico en matices gestuales y simbólicos, la firma es por sí misma un sello de elaboración manuscrita representativo del propio *sentimiento* de identidad.

firma autográfica	texto común
	
representación gráfica y simbólica del sentimiento autoestimativo y del mecanismo actitudinal principal de adaptación frente a la vida	escenificación grafoescritural del perfil aptitudinal y conductual del escribiente en su medio sociocultural

* Una notable excepción a lo dicho, es el trabajo de mi colega y amigo, German Belda García-Fresca: *Grafología y firma. Aplicaciones técnicas*, publicado en el año 2006.

Razones de peso justifican dicho sentimiento. La firma es reconocida social y legalmente como el registro de un acto vinculante asociado a una plena asunción de conformidad, responsabilidad y compromiso.

Contemplada en cuanto a su diseño y al estilo personal que la caracteriza, la firma no parte de normativa reguladora alguna y, por tanto, su desarrollo de libre elección conlleva habitualmente una importante carga de proyecciones simbólicas emocionales.

No obstante lo dicho, no se podría abordar y comprender grafológicamente una firma sin un discernimiento básico y suficiente del lenguaje gestual y simbólico que se puede observar en la conducta escritural general y al que podemos denominar, genéricamente, grafonómico. Así, Max Pulver apunta a que:


Lo simbólico admite de por sí diversos significados, por componerse de varias capas. Al contrario que un concepto establecido por definición, permanece en lo simbólico un factor intuitivo; las raíces que unen lo simbólico con lo vivo, y que se alimentan en lo vivo, no serán jamás cortadas por el grado simbólico de la conciencia. Un acto sencillo, un mero gesto, expresa a veces, para quien tiene intuición, una vida entera. [...] Cada exteriorización contiene varios significados relacionados con el sentido principal.

La grafonomía consiste, por tanto, en un sistema de categorías que aporta eficacia al registro material y fenomenológico de las múltiples variables que puede presentar una escritura, descripción que por supuesto también atañe a la firma, ya que el universo grafonómico referido a las firmas es el mismo que aquel que presenta el texto común.

Hay que señalar también que el sistema grafonómico aquí aludido es empleado indistintamente tanto por aquellos grafólogos que buscan perfilar la personalidad a partir de la conducta escritural, como por los especialistas en grafística forense, mayormente conocidos como peritos calígrafos, cuya labor consiste en establecer criterios de homologabilidad entre firmas o escritos controvertidos (dubitados), frente a aquellos otros indubitados o de procedencia cierta. Esta comparativa tiene por finalidad establecer la autoría material de un grafismo, texto o firma, a partir de

la observación, análisis y evaluación de la fenomenología grafonómica observable (y objetivable) en las muestras comparadas. Esta disciplina es un valioso instrumento en el ámbito de las ciencias forenses (nos ocuparemos de ella en el capítulo 6).

El universo grafonómico que atañe a las firmas
es el mismo que el que representa al texto común



**SISTEMA CATEGORIAL
GRAFONÓMICO**

- ORDEN
- DIMENSIONES
- FORMA
- PRESIÓN
- VELOCIDAD
- MOVIMIENTO
- INCLINACIÓN
- DIRECCIÓN
- COHESIÓN
- GESTOTIPIA
- IMPRONTA
- DIFERENCIACIÓN
- ARMONÍA
- (...)

Volviendo a la grafopsicología de las firmas, que es el tema central de este libro, hay que decir que el estudio psicológico y caracterológico de la firma es sorprendentemente curioso ya que trata de las variopintas propiedades de una conducta omnipresente en la vida social del hombre contemporáneo.

¿Por qué firmamos, cómo lo hacemos?, ¿existen razones para mudar o cambiar de firma?, ¿resulta vulnerable nuestra firma?, ¿dice algo el modo de firmar de un sujeto?, ¿todas las firmas son igualmente expresivas?...

Todas estas y muchas otras preguntas podríamos hacernos cuando encaramos la firma inquiriendo su significado grafológico, no siempre fácilmente accesible.

Afortunadamente para nosotros, aunque cada firma es ciertamente única e idiosincrásica en cuando a la combinación y configuración de sus variables grafonómicas, hay ciertos tipos generales (o colectivos) re-

conocibles y relativamente clasificables, patrones o arquetipos gráficos que apuntan o señalan en una cierta dirección actitudinal en tanto que representaciones gráficas y simbólicas de actitudes frente a la vida y los demás, y que tienen relación con el proceso madurativo personal.

... el hombre histórico es sólo un pequeño recorte, pero muy complicado, de la realidad que se refleja en la escritura.

MAX PULVER

Abrirse paso en este laberinto de posibilidades de reconocimiento y comprensión de patrones gráficos (grafonómicos) en la firma autográfica es lo que pretendemos hacer aquí. Una modesta contribución a la grafopsicología de la firma que ayude a familiarizarse al lector interesado con algo tan suyo, como es su propia firma.

La firma constituye una maniobra motórica (motriz) en mayor o menor medida automatizada dependiendo del grado de desarrollo competencial del escribiente.

Se puede afirmar que cuanto mayor sea el grado de competencia grafoescritural de un escribiente, mayor es la potencial expresividad con la que aparece su escritura en general, y su firma en particular. Es por este motivo que conviene tener muy en cuenta, e inferir de las observaciones del grafismo objeto de estudio, el grado de evolución o desarrollo grafoescritural alcanzado.

Dicho desarrollo se pondrá de manifiesto en la gestión que el escribiente haga en la producción del trazado escritural, particularmente en lo que se refiere a su dinamismo y movimiento, así como a las variables de presión o pulsión ejercida al escribir (particularmente en su dimensión cualitativa = la tensión o consistencia de los trazos) y a un involuntario manejo y gestión de los espacios.

Hay que advertir por otra parte, que un desarrollo básico o deficiente de la competencia grafoescritural no debe interpretarse en términos negativos, ni mucho menos. La escritura es potencialmente interpretable en clave grafológica sólo en la medida en que su desarrollo permite al psiquismo del escribiente inundar proyectivamente de rasgos significativos

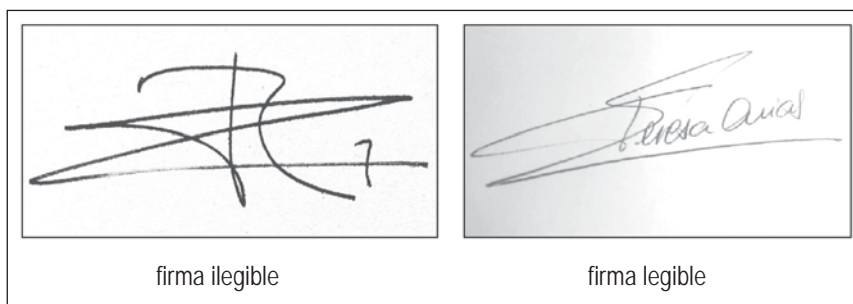
la escritura. Por tanto, si una escritura no ha alcanzado un cierto grado de automatismo competencial, de soltura grafomotriz, apenas podrá mostrar rasgos que resulten psicológicamente atribuibles a la psicología del sujeto que escribe. Sin la suficiente competencia grafoescritural, las características de escritura serán más razonablemente atribuibles a la torpeza y los sobreesfuerzos motores que a los paralelismos entre la personalidad y la conducta escritural.

Por tanto, la primera cuestión a esclarecer será ésta: ¿cuál es el grado estimado de desarrollo grafoescritural del escribiente o firmante? La respuesta a esta pregunta será el marco o contexto en que se desenvuelvan las subsiguientes observaciones e interpretaciones.

Sin la suficiente competencia grafoescritural las características de escritura serán más razonablemente atribuibles a la torpeza y los sobreesfuerzos motores que a las preferencias y paralelismos entre personalidad y conducta escritural.

<p>sin apenas competencia (inorganizada)</p>	<p>competente, diferenciada (organizada)</p>

La siguiente observación se encamina a determinar el grado de legibilidad que presente la firma. Encontraremos firmas legibles, de legibilidad limitada o intermedia y otras completamente ilegibles. En relación a la ilegibilidad, es importante asimismo discernir si estamos frente a una firma ilegible pero rápida, dinámica, o si se trata de una firma ilegible pero lenta o de movimiento inmóvil. También es relevante determinar si la ilegibilidad en una firma es consecuencia del dinamismo y la simplificación de sus formas, o si se trata de una ilegibilidad pretendida.



Es común y frecuente que los automatismos desarrollados en el acto de firmar transformen una firma legible en ilegible por un significativo incremento de su dinamismo y velocidad. En tales casos, si conocemos el nombre y los apellidos del firmante, resultará a menudo posible identificar su punto de partida, es decir, su diseño original. En estos casos, la legibilidad y su significación grafológica quedan decididamente supeditadas a su condición dinámica.

Resulta relativamente habitual, por otra parte, que las personas dispongamos de, al menos, dos firmas operativas. Una de ellas suele ser la firma oficial o completa, que suele figurar como diseño principal en documentos críticos, como el documento nacional de identidad, el pasaporte, carné de conducir o en las fichas de apertura de una cuenta bancaria. Este tipo de firma es, sin duda, la que mayor información proyectiva presenta a la observación y el análisis grafológico. La razón es obvia, contiene una mayor riqueza de rasgos y elementos gráficos (variables), lo que permite una mejor comprensión psicológica de la actitud del firmante.

La otra modalidad de firma es incompleta o parcial. A menudo se trata del llamado visé, el cual constituye, de hecho, una simplificación funcional de la firma cuyo principal objetivo consiste en una gestión rápida del acto de firmar. Es el «visto bueno» gráfico.

Con algunas notables excepciones y en función del grado de riqueza grafonómica que presente dicho visé o firma simplificada, ésta suele ser poco expresiva en términos grafonómicos, por lo que no es el tipo de firma que más conviene a la evaluación grafopsicológica. Incluso en el ámbito forense encontramos visés tan pobres en matices grafonómicos, que hacen difícil una atribución fiable de autoría.

Resulta relativamente habitual que las personas dispongamos de, al menos, dos firmas operativas



firma breve y simplificada



firma completa

ambas firmas son de la misma persona

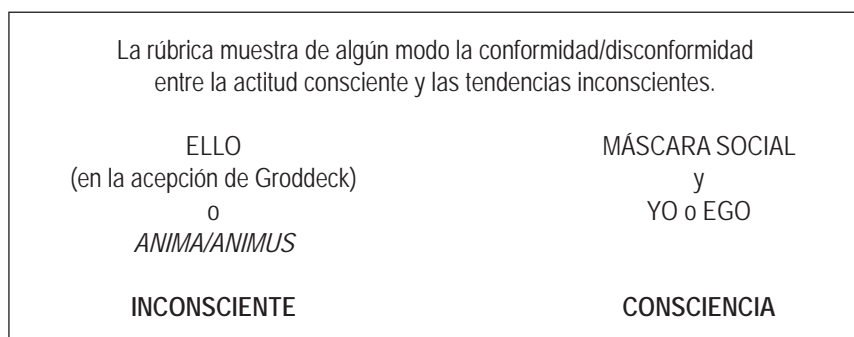
FIRMAS Y RÚBRICAS

Aunque denominamos genéricamente «firma» al conjunto de firma y rúbrica, es conveniente desde un punto de vista didáctico diferenciar ambos términos. La firma corresponde a la inscripción de nombre y/o apellidos en cualquier grado de legibilidad, mientras que la rúbrica es el garabato que acompaña (aunque no siempre) a la firma. Dicho garabato consiste en un trazado no caligráfico carente de reglas ortográficas y que puede adoptar cualquier figura o diseño grafonómico. Algunos de los diseños rubricales más frecuentes, que veremos más adelante en detalle, son las rúbricas que subrayan, los trazados enmarañados, los entramados de bucles, las rúbricas envolventes o los trazados rubricales previos a la realización de la firma que denominamos comúnmente de planificación o anticipación, entre otros.

Aun a riesgo de abusar de una cierta e indebida simplificación, podríamos considerar la firma (nombre y apellidos) como una representación gráfica y escritural del «yo», mientras que la rúbrica (el garabato que acompaña la firma) se entendería como un gesto, o «decir» sintético, del «ello» inconsciente respecto de la propia firma, esto es, respecto del «yo». Es por esta razón que la observación grafopsicológica del entramado

de firma y rúbrica pone a menudo de manifiesto las relaciones entre la consciencia y el inconsciente, es decir, entre la personalidad consciente (el yo) y la dinámica inconsciente (el ello).

La rúbrica, como veremos más adelante con abundantes ejemplos, muestra de algún modo la conformidad/disconformidad entre la actitud consciente y las tendencias inconscientes. El ello sostiene o refuerza la firma mediante subrayados o cierres, mientras que muestra su disconformidad (y agresividad) a través de enmarañamientos o mediante tachados. Se podría decir que las relaciones firma/rúbrica son simbólicas y análogas de las que el firmante mantiene consigo mismo.



Como veremos más adelante también, la coincidencia o discrepancia de variables grafonómicas entre el texto común y la firma son especialmente esclarecedoras del perfil psicológico resultante del análisis y evaluación grafopsicológica.



En toda firma vamos a reconocer (en caso de buena legibilidad) el nombre y/o los apellidos del firmante. El nombre testimonia el ámbito infantil, el ambiente psicoemocional proveniente de la relación con las figuras parentales (papá y mamá o sus equivalentes). El nombre propio (o su diminutivo), resulta acreedor de todo tipo de asociaciones relativas al historial de refuerzos o devaluaciones vividos por el sujeto que firma, especialmente en la infancia. Si se nos ha nombrado desde el afecto, la consideración, el respeto o la simpatía, nuestro nombre y con él la imagen y concepto que tengamos de nosotros mismos habrán resultado reforzados y fortalecidos: dispondremos de un importante reservorio de confianza

en nosotros mismos. Sin embargo, un abultado y significativo historial de devaluaciones o sanciones asociadas a nuestro nombre, derivará en una autoimagen negativa y en rasgos grafonómicos afines o representativos de dicha circunstancia.

... es suficiente, a veces, como lo hemos señalado, una palabra crítica o impaciencia de los padres o de los educadores para provocar un complejo.

ANIA TEILLARD

El nombre propio es, por tanto, un significante asociable a la consideración que nuestros padres o equivalentes tuvieron hacia nosotros, y está fuertemente vinculado a la imagen que tenemos de nosotros mismos.

	CONDICIONAMIENTO CLÁSICO (PAVLOV) Y CONDICIONAMIENTO OPERANTE (SKINNER)	
CONDICIONAMIENTO (clásico o pavloviano)		CONDICIONAMIENTO (instrumental u operante)
asociación entre un estímulo y una respuesta por asociación de contingencia entre ambos		respuesta condicionada por las consecuencias (recompensa o castigo) de una conducta

La escuela y su atmósfera característica representan para el niño un nuevo escenario social donde desarrollará los aspectos esenciales de su personalidad. El yo se halla ahora inmerso en la relación con los otros, más allá de la familia, pasando de ser «nombrado» por su nombre propio o familiar (o un diminutivo del mismo), a serlo por el nombre y los apellidos. El apellido se va a convertir para el sujeto en un nuevo y decisivo significante, capaz de elicitar el valor emocional que *sentimos* tener para los demás, fundamentalmente en el terreno social y profesional. El

apellido deviene entonces un resorte simbólico cargado de los ecos relativos a la imagen que los demás parecen devolvernos de nosotros mismos, construida y fundamentada en el historial de refuerzos o devaluaciones procedentes de los círculos sociales en los que hemos participado: habitualmente la escuela, el ejército, los clubs deportivos (o de otro tipo), y en general, toda clase de grupos extrafamiliares, con el sello especial y, en gran medida definitivo, de la profesión.

Así, podemos ver que en dichos ámbitos la persona es nombrada y significada por su apellido, quedando el nombre propio relegado a un modesto segundo plano.

Atendiendo a dichas razones y desde una perspectiva grafológica, conviene observar y tomar en consideración las peculiaridades de la grafonomía del nombre y los apellidos: si ésta es homogénea, o si alguna de las partes se encuentra significativamente diferenciada: realzada o rebajada respecto de las demás.

	ELEMENTOS COMPONENTES DE LA FIRMA
	NOMBRE: ámbito psicológico de la familia en origen. Imagen personal/familiar
	APELLIDO: condicionamiento social/profesional. Imagen relativa al rol comunitario
	RÚBRICA: actitud, respuesta o reacción inconsciente frente a la máscara social

En las letras iniciales (generalmente mayúsculas) del nombre y los apellidos se aprecia una mayor carga emocional que en el resto de las letras que componen dichas palabras. Las mayúsculas iniciales son o pueden ser «afectadas» grafológicamente de diversas maneras: presión, tamaño, formas, inclinación..., como expresión gestual de la carga de significación emocional que conllevan.

Comprender grafológicamente la firma requerirá disponer de un cierto conocimiento básico del lenguaje de las expresiones gráfico-espaciales, ya que es este lenguaje natural, primordial, emocional, gestual y simbólico el que tiene un sentido psicológico identificable y reconocible en el acto escritural.

Ania Teillard se pregunta y responde así, a la cuestión de la relación entre el signo gráfico y su significación,

¿Cuál es la unión entre el signo gráfico y el sentido psicológico? Esa unión es el símbolo. Aparte de algunas clases de signos (presión, temblores, brisados, ataxia), que son, en parte, de orden fisiológico, la escritura es esencialmente simbólica.

En la firma y en relación al texto común, el lenguaje grafológico «eleva su tono», es decir, su significación dominante y principal. En ella aparecerán habitualmente aquellos rasgos o características grafonómicas más sobresalientes, que son las que más claro y fehacientemente evidencian los pilares psicológicos sobre los que descansa la actitud vital del firmante.

Por tanto, se podría decir, que todas las categorías o los parámetros del sistema grafonómico contribuyen en función de su dominancia al eco gestual y expresivo de la personalidad y sus actitudes. Cuando se encara el análisis o la evaluación de la firma, hay que tener en cuenta que desde un punto de vista grafológico la firma conlleva una significación más afín al sentimiento autoestimativo que el texto escritural común, el cual se halla más relacionado con la interacción social y las aptitudes del escribiente.

Cuando observamos la firma para el análisis grafopsicológico, debemos tener presente que estamos contemplando ni más ni menos que una representación gráfica del sentimiento propio (del «yo»).

Comprender e interpretar grafológicamente la firma pasa por el entrenamiento perceptivo de su gran variedad de posibilidades, así como por un ejercicio de adjetivación de sus expresiones grafonómicas más habituales.

Algunas pinceladas generales en cuanto a la significación simbólica de los gestos gráficos más comunes nos ayudarán a familiarizarnos con el lenguaje grafológico.

EL TAMAÑO (DIMENSIONES) EN LA FIRMA

Una de las características grafonómicas que se observa con más inmediatez en la firma es su tamaño o dimensiones, tanto el global como el que afecta a cada una de sus partes. A menudo encontramos firmas que presentan un tamaño general mayor que el texto común que las precede. También las letras de la zona media –letras interiores– y las iniciales mayúsculas de la firma tienden a un significativo mayor tamaño que sus análogos en el texto común. A veces este incremento de tamaño lleva directamente a la desproporción, bien de alguna de las letras o partes de la firma, o bien del conjunto de la misma.

En general, el aumento de las dimensiones de la firma está relacionado con la mayor significación emocional (importancia) que ésta tiene para el firmante que se está representando simbólicamente y gestualmente a su través.

Escenificamos inconscientemente mediante tamaños y proporciones la importancia o magnitud significativa que tienen para nosotros las cosas. El lenguaje nos ofrece innumerables ejemplos de ello: «fue una gran (grande) tragedia»; «sufrimos enormes pérdidas»; «fue una pequeña (insignificante) ofensa»... Los diminutivos, además de apelativos cariñosos, suelen emplearse también como devaluadores de la significación (positiva) de una persona, cosa o situación.

De la misma manera que no representamos lo mismo expresando un recuerdo, que un gran recuerdo, un aprobado que un sobresaliente, un empujón que una sacudida..., el aumentado tamaño de la firma respecto del texto común escenifica a menudo el sentimiento autoestimativo positivo o favorable, muchas veces inflado. Mientras que la disminución del tamaño grafológico de la firma, en comparación con el texto común, podría estar representando sentimientos de apocamiento e infravaloración, insuficiencia o inferioridad.

Cabe señalar asimismo que un exceso de tamaño en la firma, o su desproporción, no refleja *per se* y automáticamente un sentimiento genuino de alta consideración hacia uno mismo, sino que frecuentemente refiere a una tentativa infantil e inmadura de compensar sentimientos de inferioridad enmascarados (e inconfesables). Así que, en general, se puede partir de la consideración de que toda desproporción de la caligrafía podría

sugerir la presencia de un *complejo activo* en la personalidad inconsciente del firmante.

El complejo de inferioridad, con sus acólitos siniestros: resentimiento, descorazonamiento, rencor, celos, aislamiento, deseo de venganza y sus sobrecompensaciones con la locura de grandezas, la mitomanía, es uno de los más grandes enemigos de la humanidad. [...] Sin embargo, los complejos no son sólo factores negativos, sino que, como dice Jung, son reservas de fuerza donde el individuo puede abastecerse.

ANIA TEILLARD



Por tanto, el tamaño, especialmente en la firma, es un indicador grafológico del valor emocional y del sentimiento autoestimativo, directamente relacionable con la imagen y las representaciones que la persona tiene de sí misma.

También, por supuesto, encontramos firmas con un tamaño considerablemente grande que son expresión franca y genuina de un temperamento excepcionalmente fuerte, así como del carácter dominante.

ORIENTACIÓN ESPACIAL O DIRECCIÓN DE LA FIRMA

El comportamiento de la línea de pauta en la firma es también una de las observaciones grafológicas que mayor visibilidad y significación tiene.

Dicho comportamiento tiene que ver básicamente con dos aspectos:

1. La dirección de la línea propiamente dicha, es decir, su trayectoria espacial. Si ésta sigue un curso ascendente/descendente, o si mantiene un «rumbo» estable en la horizontal.
2. Las cualidades o características que la línea de escritura presente. Si evoluciona (en cualquier dirección) de manera estable, firme, rectilínea o si lo hace de forma inestable, ondulada o sinuosa.

En relación a esta categoría (dirección), hay que señalar que en la firma la significación del comportamiento de la línea de pauta tiene matices diferenciados respecto de este mismo parámetro en el texto escritural común, precisamente porque en la firma las connotaciones emocionales son mucho más intensas y todo gira, por así decir, en relación al sentimiento autoestimativo, al «yo», gráfica y caligráficamente autorrepresentado.

En las firmas observamos una tendencia mucho más acusada y general a la condición muy ascendente de la línea de pauta, impensable en el texto escritural, salvo en notas informales como postales u otras, o bien cuando se manifiesta escrituralmente un comportamiento que deja entrever excitabilidad mórbida y dificultades de autocontrol.

En la firma, como veremos, la dirección acusadamente ascendente es un signo o señal de ambición y/o de inflación en las expectativas.

Por su parte, la dirección descendente de la línea de pauta en las firmas es un indicador claro del *surmenage* anímico, sentimientos de derrota y/o desmoralización.

En las firmas observamos una tendencia mucho más acusada y general a la condición ascendente de la línea de pauta



Orientación espacial de la línea, muy ascendente

LA INCLINACIÓN DE LAS LETRAS EN LA FIRMA

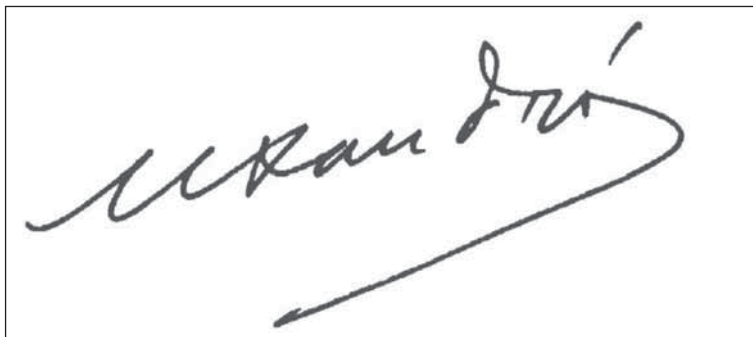
Otra de las grandes categorías de movimientos escriturales que observamos en el universo autográfico es la inclinación de las letras. En el caso de las firmas, únicamente atenderemos a este parámetro grafonómico si éstas son legibles. La gran mayoría de las firmas ilegibles no permite una tasación de los grados de inclinación de las letras, ya que éstas no resultan reconocibles.

La inclinación de las letras es un gesto harto elocuente de la actitud general frente a la vida y frente al «otro» (los demás), particularmente referible a la disposición anímica para la comunicación. El modo y las maneras de gestionar las emociones: conteniéndolas (inclinación invertida), racionalizándolas (inclinación vertical o perpendicular) o exteriorizándolas (inclinación dextrógira).

Será asimismo importante prestar la debida atención a posibles discrepancias entre la inclinación de las letras en la firma y la inclinación que

presenta el texto común, lo cual, dicho sea de paso, es algo ciertamente frecuente.

Inclinación de las letras en tanto que modo y maneras de gestionar las emociones: conteniéndolas (inclinación invertida), racionalizándolas (inclinación vertical o perpendicular) o exteriorizándolas (inclinación dextrógira).



Inclinación intensa –tumbada– en la firma del profesor Xandró (*in memoriam*)

MOVIMIENTO Y VELOCIDAD EN LA FIRMA

El dinamismo es un preciso indicador gráfico de solvencia grafomotriz, energía vital y caracterológica, emotividad y motivación. También de la espontaneidad y autenticidad de la conducta.

Referida el ámbito de la grafología forense (pericia caligráfica o gráfica judicial) y junto a la presión y distribución espacial, es el elemento fundamental (*ductus* escritural) clave en la identificación/autenticación del sujeto que firma.

Por su parte, el dinamismo de las firmas (sobre todo su rapidez o lentitud) y el tipo de movimiento (inmóvil, flotante, dinámico, barrado o lanzado), constituyen un factor de gran importancia a la hora de hacer las correspondientes inferencias caracterológicas y anímicas.

Las firmas rápidas y dinámicas son obviamente más espontáneas que aquellas que se recrean en su elaboración formal.